

No existe evidencia científica alguna de que los animales domésticos padezcan y transmitan el COVID-19

La Comunidad de Madrid recuerda que se debe pasear a los animales pero sin formar grupos de personas para evitar la transmisión del coronavirus

- Se aconseja que sea por los alrededores del domicilio y por el tiempo estrictamente necesario
- El Gobierno regional recomienda también desinfectar adecuadamente los comederos, bebederos y los métodos de sujeción
- Estarán abiertas las clínicas y tiendas veterinarias pero no las peluquerías de animales
- La Comunidad quiere agradecer a los madrileños la tenencia responsable que están demostrando con sus animales de compañía ante el coronavirus

17 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid, en su apuesta por la protección y el bienestar de los animales ante el coronavirus (COVID-19), ha preparado, a través del Comisionado de Bienestar Animal, una serie de recomendaciones en relación a la atención y cuidado de los mismos ante este contexto de pandemia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud.

El Gobierno regional aclara que los animales no transmiten ni padecen el coronavirus. No existe evidencia científica alguna que lo corrobore. Como medida general, las autoridades sanitarias recomiendan lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, mantener una distancia social, cubrirse al toser o estornudar, con el ángulo interno del codo o con un pañuelo desechable, nunca con la mano, y evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

En ese sentido, estas medidas higiénicas generales deberán aplicarse igualmente a las personas con los animales de compañía, especialmente tras mantener contacto con ellas. “Aconsejamos pasear a los animales, para evitar que se estresen ante esta situación de aislamiento, evitando siempre la formación de grupos. También recomendamos que los paseos se realicen en los alrededores del domicilio, y por el tiempo estrictamente necesario, respetando siempre las normas higiénicas”, ha destacado el Comisionado de Bienestar Animal, Pablo Altozano.

Los responsables de animales domésticos que no vivan en el mismo domicilio podrán acudir al lugar donde se encuentren los animales para prestarles los cuidados necesarios. En el caso de las colonias felinas controladas, las personas o asociaciones que las atienden podrán acudir al lugar donde se encuentren las mismas para proporcionarles la alimentación necesaria.

CUIDADORES CON SÍNTOMAS O POSITIVOS EN CORONAVIRUS

Los propietarios y poseedores que tengan síntomas o hayan dado positivo al coronavirus, o que por ser personas de riesgo no quieren o pueden salir, se recomiendan que deleguen preferentemente el cuidado de los animales a un familiar o conocido para evitar riesgos.

Asimismo, los utensilios habituales de los animales como comederos, bebederos y métodos de sujeción, se renovarán o de no ser posible, se desinfectarán adecuadamente antes de traspasarlos a otra persona.

En caso de que las personas positivas mantengan a los animales en casa, deberán lavarse las manos con frecuencia. Por otra parte, se seguirá fomentando el voluntariado de las personas, bajo el paraguas de todas las recomendaciones sanitarias, para el cuidado de los animales.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES

El Centro Integral de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid (CIAAM) es un centro regional puntero a favor del bienestar animal, que sigue prestando sus servicios a 78 Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes que tienen firmado un convenio de recogida de perros y gatos abandonados con la Comunidad de Madrid. Ante las circunstancias de pandemia, el centro no está abierto al público en estos momentos, aunque sus trabajadores siguen acudiendo para garantizar el cuidado de los animales acogidos.

La Comunidad de Madrid proseguirá también el contacto constante con las entidades de defensa de los animales, los ayuntamientos y los veterinarios para detectar cualquier necesidad que pueda surgir. En ese sentido, los procedimientos de adopción de los animales en los centros de recogida seguirán realizándose, si bien se realizarán por medios telemáticos.

Por último, el Gobierno regional quiere hacer un llamamiento para evitar el abandono de animales ante el coronavirus. Asimismo, agradecemos la labor que realizan diariamente todas las entidades, especialmente ante esta situación, así como la tenencia responsable que están demostrando los madrileños con sus animales de compañía.